



## FALLO DE ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-009/2022

#### "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS" PRIMERA VUELTA.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 30 de marzo de 2022**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en ~~el terreno de la Av. Jesús García No. 2427, Colonia Lomas de Guevara~~, de esta ciudad; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-009/2022, "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS" Primera vuelta**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

**Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía**, representando a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (COPARMEX), quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

**C. Eibar de Jesús Quezada González**, Representante del Área Requirente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-009/2022, "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS" Primera vuelta**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

I.- Con fecha **04 de marzo del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II.- Con fecha **10 de marzo del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación

III.- El **día 11 de marzo del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV.- Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN**

**CONCURRENCIA, LPLSC-009/2022, "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS" Primera vuelta.**

**CONSIDERANDO**

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y el C. Eibar de Jesús Quezada González**, se exponen dichas propuestas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las Bases de Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-009/2022, "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS" Primera vuelta:**

No.	LICITANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
1	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA	JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA
2	CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	GONZALO MEJORADA IÑIGUEZ
3	SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	YESICA SUSANA HERNÁNDEZ MARISCAL
4	HEKA INSUMOS MÉDICOS, S. DE R. L. DE C.V.	MÓNICA DIANEY HERNÁNDEZ LÓPEZ

**RESULTADO**

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen de fecha **28 de marzo de 2022**, que se adjunta al presente fallo como ANEXO, y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de licitación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-009/2022, "SUMINISTRO DE CARTUCHOS DE TONER PARA IMPRESORAS" Primera vuelta:** se RESUELVE adjudicar en forma íntegra la partida 1, al licitante **CORPORATIVO SERVIOFFIS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, con una oferta con precio unitario de **\$6,945.00 (seis mil novecientos cuarenta y cinco pesos M.N.) más IVA;** en los términos de las Bases de licitación, toda vez que su propuesta es la que cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en bases, así como que el precio está dentro del promedio que se desprende del estudio de mercado realizado para la presente licitación, así como que oferta las condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No obstante que el precio unitario ofertado por el C. Cesar Juvenal Velázquez Rodríguez, es menor, al que oferta la otra licitante, se debe considerar el Dictamen que se anexa y los requerimientos de las bases para la presentación de la propuesta Técnica y Económica, ya que a dicha oferta no se adjuntaron las fichas técnica de los consumibles en mención y no se puede especular sobre lo solicitado en bases respecto a la propuesta técnica presentada por dicha persona física, lo anterior de conformidad al numeral 4 del artículo 66 de la Ley en cita que dice:... *En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.*



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

Además, la persona adjudicada, en su propuesta también ofrece servicios extras sin costo adicional para este Tribunal-

**SEGUNDO.** - A los licitantes que no se les adjudicó la (s) partida (s) cotizada (s), es en razón que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.** - Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se harán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.

**CUARTO.** - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta y del dictamen y se fija un ejemplar en Av. ~~Jesús García No. 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara~~, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

### CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firman el presente documento al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:40 horas** del día en que se actúa.

**Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**

Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía,**

Representante Confederación Patronal de la República Mexicana, Jalisco (COPARMEX).

**Ing. Eibar de Jesús Quezada González**

Representante del Área Requirente del Tribunal.

Esta hoja de firmas forma parte integral del acta de fallo de la Licitación pública sin Concurrencia de Comité LPLSC-009/2022 (1ra vuelta).



"Anexo 1"																	
LICITANTES																	
Partida 1				SEITON DE MÉXICO, S.A DE C.V.				HEKA INSUMOS MÉDICOS S. DE R.L. DE C.V.				JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA					
Nº	Toner/Modelo	Original	Genérico	Marca	ESPECIFICACIONES RENDIMIENTO	Original	Genérico	Marca	ESPECIFICACIONES RENDIMIENTO	Original	Genérico	Marca	ESPECIFICACIONES RENDIMIENTO	Original	Genérico	Marca	ESPECIFICACIONES RENDIMIENTO
1	1.CE217A		SI	Servicecolor	2,000		SI		1000				1,600		SI	CARTRIDGE	2,000
2	1.CE285A		SI	Servicecolor	2,000		SI		1600				1,600		SI	CARTRIDGE	2,000
3	1.CE254		SI	Servicecolor	6,000		SI		6000		SI	HP	6,000		SI	CARTRIDGE	6,000
4	1.CE210A		SI	Servicecolor	3,600		SI						1,600		SI	CARTRIDGE	2,000
5	1.CE212A		SI	Servicecolor	2,800		SI						2,800		SI	CARTRIDGE	3,000
6	1.CE212A		SI	Servicecolor	2,800		SI						2,800		SI	CARTRIDGE	3,000
7	1.CE213A		SI	Servicecolor	2,800		SI						2,800		SI	CARTRIDGE	3,000
8	1.CE237A		SI	Servicecolor	11,000		SI						1,600		SI	CARTRIDGE	12,000
9	1.CE284		SI	Servicecolor	1,500		SI		1500				2,000		SI	CARTRIDGE	3,000
10	1.CE287A		SI	Servicecolor	9,000		SI		9000				2,000		SI	CARTRIDGE	10,000
11	1.CE289A		SI/No Include Chip	Servicecolor	5,000		SI		5000				2,000		SI (No especifica si trae chip)	CARTRIDGE	7,000
12	CE304		SI	Serviceoffice	1,200		SI		1300				1,200		SI	CARTRIDGE	2,000
13	1.7664220		SI	EPSON	Original		SI		Original				1,600		SI	EPSON	Original
14	1.7664220		SI	EPSON	Original		SI		Original				10,500		SI	EPSON	Original
15	1.7664320		SI	EPSON	Original		SI		Original				11,000		SI	EPSON	Original
16	1.7664420		SI	EPSON	Original		SI		Original				9,000		SI	EPSON	Original
17	1.ML1D209U		SI	Serviceoffice	15,000		SI						3,500		SI	CARTRIDGE	15,000
18	1.OZ612X		SI	Serviceoffice	3,500		SI		2000				3,500		SI	CARTRIDGE	3,000
19	1.N790		SI	Serviceoffice	12,000		SI		8000				12,000		SI	CARTRIDGE	12,000
Dictamen de Técnico		EL LICITANTE SI CUMPLE con todos los requerimientos técnicos del Anexo 1.				EL LICITANTE NO CUMPLE con todos los requerimientos técnicos del Anexo 1.				EL LICITANTE NO CUMPLE con todos los requerimientos técnicos del Anexo 1.				EL LICITANTE SI CUMPLE con todos los requerimientos técnicos del Anexo 1.			

Del presente Dictamen Técnico, Dos Licitantes SI CUMPLEN con todos los requerimientos técnicos del Anexo 1 de la presente licitación referentes a la partida 1.- SEITON DE MÉXICO, S.A DE C.V. Y JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA, El tóner que ambos ofertan es en cartuchos Genéricos y las Tintas Epson en Original. EL LICITANTE JOSUÉ DAVID GUERRERO ESCAMILLA, Manifiesta que el rendimiento del Tóner es mayor en la mayoría de los modelos, sin embargo no anexa Ficha Técnica de los cartuchos que oferta que lo acredite. El rendimiento que refiere es desfasado al tamaño del cartucho y al rendimiento promedio. El Licitante Corporativo Serviceoffice de Jalisco S.A. de C.V. En la compra del Tóner ofrece además Servicios adicionales en la compra del Tóner. 1.- Cinco (5) servicios de mantenimiento por mes, no acumulables, para impresoras que utilicen el tóner que se adquiere, no incluye partes. 2.- Servicio Técnico en sitio, una vez Por Semana (4 horas) Sin costo para revisiones que no necesitan de trasladar el equipo al centro de servicio para reparación, Servicio preventivo y correctivo para equipos en los que se suministre el Tóner que se adquiriera. (no incluye refacciones).

Ing. Eibar de Jesús Quezada González

Director de Informática

del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.  
Lunes, 28 de marzo de 2022



29 MAR 2022  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA  
RECEBIDO

Tribunal de Justicia Administrativa